

Decálogo de buena conducta en las actividades extraescolares

1

Respetamos a todas las personas.

Tratamos con respeto a nuestros compañeros, monitores, profesores y demás personas que participan en la actividad.



6

Resolvemos los conflictos de forma adecuada.

Cuando surge un problema, intentamos solucionarlo hablando y pedimos ayuda a un adulto responsable cuando sea necesario, en lugar de recurrir a la violencia o a los insultos.



2

Escuchamos y respetamos las indicaciones de los monitores.

Atendemos a las explicaciones y seguimos las instrucciones necesarias para que la actividad pueda desarrollarse correctamente y con seguridad.



7

No agredimos ni amenazamos.

Quedan totalmente prohibidos los golpes, empujones, peleas, amenazas y cualquier otra conducta que pueda hacer daño a otra persona.



3

Participamos y dejamos participar.

Procuramos mantener una actitud adecuada, respetamos los turnos y permitimos que todos los compañeros puedan participar y disfrutar de la actividad.



8

Hablamos con respeto.

Están totalmente prohibidos los insultos, burlas, gritos ofensivos y cualquier expresión que pueda molestar o hacer sentir mal a otra persona.



4

Cuidamos el material y las instalaciones.

Utilizamos correctamente los materiales, espacios y equipamientos y no los dañamos de forma intencionada.



9

No discriminamos ni acosamos.

Respetamos las diferencias personales, físicas, culturales o de cualquier otro tipo. No excluimos ni hacemos sentir mal deliberadamente a ningún compañero.



5

Actuamos con responsabilidad y seguridad.

Evitamos juegos o conductas peligrosas y avisamos a un monitor cuando exista una situación que pueda poner en riesgo a nosotros mismos o a otra persona.



10

Contribuimos a que la actividad sea un espacio agradable para todos.

Nuestra conducta debe permitir que compañeros y monitores puedan desarrollar la actividad en un ambiente de respeto, convivencia, inclusión y seguridad.



Todos tenemos derecho a disfrutar de las actividades extraescolares en un ambiente seguro, respetuoso e inclusivo.

Del mismo modo, todos tenemos la responsabilidad de contribuir a que así sea.



Nuestro objetivo será siempre ayudar a cada alumno a corregir las conductas que dificulten la convivencia. En aquellos casos en los que, pese a las medidas adoptadas, persistan conductas graves o reiteradas que impidan el normal desarrollo de la actividad o comprometan la seguridad o el bienestar de otras personas, podrá ser necesario suspender temporalmente o finalizar su participación en la actividad, previa comunicación a la familia y valorando las circunstancias de cada caso.